ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SAN GUILLERMO CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 11H00 AM

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana 1, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de **SAN GUILLERMO CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son:---

#	SOCIOS	REPRESENTANTE	PARTICIPACIONES	VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO SOBRE LAS	VALOR NOMINAL
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	participaciones [illegible]	[illegible] valor nominal	[illegible]
2	[illegible]	[illegible] de la Torre [illegible]	5	5	participaciones [illegible]	[illegible] valor nominal	[illegible]
	TOTAL		[illegible]	[illegible]			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:---

Ing. Gilda Patricia [illegible]	Presidente de la Junta	En su calidad de Presidente de la compañía
Eco. [illegible] Armando de la Torre [illegible]	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la compañía

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es: $ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse a aceptar la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:---

1.- **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;**---

2.- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017;**---

3.- **Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017 y**---

4.- **Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018.**---

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.---

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:---

1.- **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;**---

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017;---

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:---

2.- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017;**---

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta

RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017; y

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, la moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2017, que demuestran que la compañía no ha tenido movimiento.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y la moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: No contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2018 por no ser requisito legal.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, Número de participaciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los socios de la sociedad; el Informe del Administrador, los Estados Financieros del año 2017, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 298 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

#	SOCIO/REPRESENTANTE	FIRMAN
1	[illegible]	[illegible]
2	INMOBILIARIA ROMERO DIECIOCHO CIA. LTDA.	Ecos. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en calidad de Gerente General de la compañía.
3	[illegible]	Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la compañía.
4	Raúl Armando de la Torre Ronquillo	Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Es igual a su original. Lo certifico.

Ecos. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Gerente General- Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SAN GUILLERMO CIA.LTDA.

CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 11H00 AM

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de SAN GUILLERMO CIA. LTDA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: ——————————————

#	SOCIOS	REPRESENTANTE	PARTICIPACIONES	VOTOS	[illegible]	PARTICIPACIÓN POR ELLAS	VALOR NOMINAL
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]
	TOTAL		[illegible]	[illegible]			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: ——————————————

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente de la Junta	En su calidad de Presidente de la compañía
Ecb. [illegible] Armando de la Torre [illegible]	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la compañía

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, $ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente: ——————————————

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017; ——————————————

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017; ——————

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017; y ——————

4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018.-

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social; para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. ——————————————

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden del día: ——————————————

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017; ——————————————

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017; ——————————————

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>segundo punto</u> del orden del día, que dice: ——————————————

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017; ——————

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SAN GUILLERMO CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 11:00 AM

RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017; y

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2017, que demuestran que la compañía no ha tenido movimiento.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: No contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2018 por no ser requisito legal.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los socios de la sociedad; el informe del Administrador, los Estados Financieros del año 2017, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

p. DURBAN PROPERTIES Sole R.L.

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador
Apoderado

p. INMOBILIARIA ROMBAL DIECIOCHO CIA. LTDA.

Eco. Raúl Armando de la Torre Rosquillo
Gerente General

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
Presidente de la Junta

Eco. Raúl Armando de la Torre Rosquillo
Gerente General-Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SAN GUILLERMO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 11:00 AM

LISTA DE ASISTENTES

#	SOCIOS	REPRESENTANTE	APORTACIONES	VOTOS	TIPO	PORCENTAJE ACCIONES	VALOR NOMINAL
1	[illegible]	[illegible]	20.000	20.000	[illegible]	[illegible]	0.04
2	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	[illegible]	0.04
	TOTAL		20.000	20.000			

TOTAL DE VOTOS: 20000

La certificamos:

ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE
Presidente de la Junta

ECO. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Gerente General - Secretario de la Junta